

Una Constitución con estándares internacionales de Derechos Humanos tiene que integrar los componentes de verdad, justicia y reparación

Polémica ha surgido al interior de la Convención Constituyente por la necesidad de incorporar a la Comisión de DD.HH. la posibilidad de analizar medidas de justicia y reparación a las víctimas de la represión surgida en el marco de la revuelta popular.

Para la convencional del Distrito 8, Valentina Miranda, es imperioso contar con instancias permanentes que incorporen a la futura Carta Magna temas tan relevantes como la defensa de las prerrogativas fundamentales.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/VALENTINA-1.mp3>

Por su parte el convencional del distrito 10 Manuel Woldarsky enfatizó que si queremos una Constitución con estándares internacionales de Derechos Humanos, se tienen que integrar los componentes de verdad, justicia y reparación.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/07/VALENTINA-2.mp3>

Recordar que pese al rechazo casi transversal de la Derecha, finalmente el órgano constituyente puede aprobar la creación de la comisión de DD.HH. cuyo contenido y orgánica se votará

este miércoles.